Reclamar reconocimiento: el derecho a la ciudad desde las juventudes migrantes

Policy Brief

Policy brief

En este documento se recogen las recomendaciones sobre el derecho a la ciudad elaboradas por jóvenes migrantes acompañados por la Fundación BarcelonActua, los miembros de la primera edición del curso sobre Democracia Creativa de la Escuela de Creatividad y Democracia de la Fundación Platoniq, así como jóvenes activistas implicados en la lucha por los derechos de la población migrante en Barcelona.

Escuchar a las personas afectadas, especialmente a los jóvenes, situando sus recomendaciones en el centro, es una de las prioridades que cabe hacer frente en una Europa que se debate entre la apertura o el rechazo a la pluralidad.

Un proyecto liderado por:

Fundación Platoniq

La participación de la Fundación Platoniq en este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de la Fundación BarcelonActua y el apoyo de la Open Society Foundations.

Contacto

Cristian Palazzi (cristianpalazzi@platoniq.net)

Platonic
En colaboracion con:
BARCELONACTUA

Con el apoyo de:

OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

Contenido

Contexto

Recomendaciones en materia de políticas publicas

Sobre el proceso

No somos migrantes, somos personas

Los jóvenes deben estar en primera línea en la elaboración de las políticas públicas que les afectan

Reclamar reconocimiento: el derecho a la ciudad desde las juventudes migrantes Contexto

La juventud migrante en Barcelona enfrenta múltiples frentes de vulnerabilidad, combinando carencias en educación, empleo, vivienda y bienestar emocional. Al mismo tiempo, persisten barreras culturales y simbólicas que dificultan una integración recíproca y plena.

En toda Cataluña, unos 160.000 inmigrantes viven hoy en situación administrativa irregular, de los cuales aproximadamente un tercio residen en Barcelona. Esto sitúa la cifra global de personas sin papeles en Barcelona en torno a 57.000. Aunque no hay datos oficiales exactos de cuántos jóvenes entre 16-25 años están en situación irregular, sabemos que un 17,9 % de las personas sin hogar en Barcelona corresponden a jóvenes migrantes. Además, las entidades de calle indican que alrededor del 10 % de las personas sin hogar atendidas por los equipos municipales tenían entre 18 y 25 años, la mayoría migrantes solos que, al cumplir la mayoría de edad, quedan sin protección. En cuanto a los menores no acompañados: en 2023 llegaron unos 2.331 a Cataluña y se atendieron 501 atendidos en Barcelona.

En 2021, la Sindicatura de Greuges de la Generalitat de Catalunya estimó que unos 150 jóvenes extutelados vivían en la calle mientras que en 2020 eran unos 500, de los cuales el 30,9 % carecía de alojamiento estable. En total, más de 1,300 extutelados cumplirán 18 años en 2025, según el Departament de Drets Socials, algo que los hace necesitados de planes reales de emancipación (vivienda, apoyo emocional, formación, empleo).

La franja de 16–23 años es la más visible: con permisos activos (17.452). Sin embargo, al cruzar la barrera de los 18–20 años, muchos se enfrentan a una fuerte desprotección por la pérdida de tutela, una reglamentación más restrictiva a la hora de renovar permisos y conseguir papeles para su regularización. Esto provoca que un número aún indeterminado de jóvenes migrantes quede sin papeles, sin vivienda, sin empleo.

"Creo en las cuotas como un medio, no como un fin, para alcanzar una sociedad donde democráticamente esté representado el mayor número de personas. Como actualmente esa representación no existe, hay que forzarla", Desiree Bela-Lobedde



Co-diseñando escenas sobre el Derecho a la Ciudad

Recomendaciones en materia de políticas públicas

Mediante un proceso participativo basado en el Teatro Legislativo, los jóvenes participantes co-produjeron una serie de recomendaciones políticas en diversas áreas orientadas a mejorar la integración de la población jóven migrante en la ciudad de Barcelona a partir del co-diseño de escenas cotidianas que reflejan la realidad de su día a día.

Dichas recomendaciones contaron con el contraste del grupo de policy del taller, compuesto por jóvenes activistas, políticos y un miembro del área de participación de la Catalunya, Generalitat de propusieron y validaron los comentarios y enmiendas а cada una de recomendaciones que surgieron de la escenificación.

En adelante, se compilan las recomendaciones por bloques temáticos sin embargo podemos rendir cuentas de cómo fue el proceso y la completud de las mismas refiriéndonos a la plataforma de participación Open Spaces, que se utilizó en todo momento.

La primera serie de recomendaciones se enmarca dentro de las Transiciones justas hacia la ciudadanía para jóvenes migrantes en situación de vulnerabilidad y responde a una problemática común entre "las personas migrantes sin papeles, cómo es que los migrantes mayores ióvenes de especialmente aquellos situación en administrativa irregular, sin red familiar o en situación de calle enfrentan un sistema fragmentado, con circuitos formativos y residenciales que no conversan entre sí".

La segunda serie de recomendaciones responde su vez al administrativo digital y acompañamiento humano en el acceso a derechos. Tanto los participantes en el co-diseño de escenas como el grupo de trabajo de políticas, destacaron la necesidad abordar que "las personas migrantes enfrentan una complejidad burocrática excesiva desde su llegada, marcada por una falta de coordinación entre oficinas públicas, duplicación de trámites, y un sistema digital que en lugar de facilitar, obstaculiza el acceso a derechos básicos".

En tercer lugar encontramos una serie de propuestas vinculadas a la Participación política y ciudadanía efectiva para personas migrantes, que surgió de los debates latentes en la escena 3 ("Derecho a soñar") y que atraviesa los tres escenarios presentados en el proceso de Teatro Legislativo. La problemática que trascendió fue cómo "las personas migrantes que llevan años viviendo en el territorio, trabajando, estudiando, participando de espacios comunitarios o políticos, siguen sin tener acceso pleno a la ciudadanía, ni a derechos políticos fundamentales como el derecho al voto o a ser consultadas sobre las políticas que les afectan. Esto genera una ciudadanía de segunda clase, profundiza la exclusión estructural refuerza lógicas de tokenismo cuando se las invita a participar solo como usuarios o testimonios".

Estas últimas recomendaciones aún no han sido contrastadas directamente con las personas participantes. Platoniq asume la responsabilidad de validarlas, ampliarlas o reformularlas colectivamente.

Recomendaciones en materia de políticas públicas

Como conclusión a las tres escenas trabajadas, los jóvenes co-produjeron recomendaciones políticas junto al equipo de políticas públicas y estas son las convergencias que presentaron:

Red pública de acogida y acompañamiento con referentes migrantes

- 1. Crear una red pública de primeros contactos, integrada por personas migrantes con experiencia en acompañamiento, mediación comunitaria o trabajo social.
- 2. Crear un sistema integrado de tramitación por itinerario administrativo personalizado, acompañado de puntos de apoyo presencial con personal formado y herramientas de alfabetización digital accesibles en espacios cotidianos.
- 3. Vincular las citas a un expediente concreto y a un calendario interno del sistema público.
- 4. Promover la formación básica para personal de atención al público en trámites digitales, procesos administrativos interinstitucionales, y competencias interculturales.
- 5. Ofrecer programas gratuitos de alfabetización digital para migrantes, especialmente en zonas urbanas con alta concentración de población extranjera.

Ruta hacia la ciudadanía efectiva (pendiente de validación)

6. Impulsar un mecanismo excepcional de regularización administrativa para personas migrantes con más de dos años de arraigo social o laboral, vinculado a procesos de formación, voluntariado o contribución comunitaria demostrada.

- 7. Reconocer el arraigo por participación como categoría válida para iniciar procesos de documentación.
- 8. Incluir personas migrantes como referentes institucionales en oficinas públicas, consejos de barrio, oficinas de atención ciudadana, etc.
- 9. Explorar el uso del voto delegado en asambleas comunitarias o foros municipales, con apoyo legal y comunitario.

Reforma en los criterios de acceso a programas de vivienda y formación

- 10. Priorizar en los programas de inserción residencial y formativa a personas mayores de 18 años sin red familiar ni documentación, especialmente si han pasado por recursos como los CRAE.
- 11. Evitar la exclusión automática por razones documentales: permitir el acceso a programas a quienes puedan acreditar arraigo a través de empadronamiento, participación en redes o referencias comunitarias.

Adaptación de la oferta formativa pública

- 12. Introducir formaciones iniciales sin requisito lingüístico, con acompañamiento en el idioma en paralelo.
- 13. Diseñar itinerarios formativos adaptados a los intereses, experiencias y contextos vitales de las personas, sin exigir acreditaciones formales.
- 14. Facilitar acuerdos con cooperativas y empresas para garantizar prácticas remuneradas y vínculos laborales sostenidos.

Reconocimiento de competencias y microcredenciales

15. Promover sistemas flexibles de acreditación mediante microcredenciales o certificados de experiencia basados en habilidades previas (incluso informales o desarrolladas en otros países).

16. Crear un convenio interinstitucional con validez en toda la UE para facilitar este reconocimiento exprés.

Derechos civiles y participación política

- 17. Reconocer la ciudadanía efectiva de las personas migrantes, independientemente de su nacionalidad o estatus legal actual, a través de mecanismos que garanticen su participación en la vida política, comunitaria e institucional.
- 18. Crear espacios de participación política estructurada desde el reconocimiento de trayectorias migrantes.
- 19. Garantizar procesos de regularización más accesibles como vía para ejercer derechos ciudadanos.
- 20. Explorar formas de representación política intermedia, como el voto delegado, el derecho a participar en presupuestos participativos locales, o la inclusión en consejos ciudadanos de forma vinculante.
- 21. Permitir que personas sin derecho a voto puedan delegar su voto en una persona de confianza con ciudadanía plena, en procesos como presupuestos participativos o consejos juveniles.

Sobre el proceso

El 10 de julio de 2025, 15 jóvenes de entre 18 y 30 años de Barcelona participaron en un taller de Teatro Legislativo sobre el Derecho a la Ciudad. Utilizamos el teatro legislativo, la participación digital y métodos de investigación participativa para repensar el derecho a la ciudad y su intersección con las preocupaciones de la población migrante de la ciudad desde la perspectiva de los jóvenes, con diversidad de clase, etnia y género.

El Teatro Legislativo consiste en crear una representación basada en la experiencia vivida por la gente para desarrollar nuevas políticas y prácticas. Los jóvenes crearon tres escenas que representaban su experiencia a la hora de encontrar vivienda y conseguir papeles para su regularización.

Los jóvenes trabajaron junto con una audiencia formada por activistas y responsables de la elaboración de políticas públicas, usando la representación para desafiar las normas que les impiden obtener el apoyo que necesitan y merecen, y co-crearon propuestas políticas que pueden marcar la diferencia en su bienestar.



Melisa, Macarena y Ahmed en una de las escenas

No somos migrantes, somos personas

Cada una de estas recomendaciones surgieron del diseño de escenas cocreadas entre los participantes del taller. La primera de ellas, titulada Los jueves a las 3 (La Ventanilla) describe una escena burocrática basada en una experiencia real de una persona migrante intentando completar su trámite de extranjería. La secuencia refleja el desgaste físico y emocional, la arbitrariedad institucional y la discriminación implícita en los procedimientos.

La segunda de ellas, titulada <u>Esperando</u> <u>un Techo</u>, representa la tensión entre el deseo de encontrar un lugar seguro donde vivir y la espera desesperante para acceder a programas de acogida. También refleja la falta de referentes institucionales cercanos y la dependencia de redes informales.

La tercera de ellas <u>Derecho a soñar</u> requiere una explicación detallada, ya que durante la exploración que llevó a su construcción se dió un momento que permitió a los participantes cuestionar los límites de la participación simbólica cuando no está acompañada de poder efectivo.

"Si hubiera sabido lo que íbamos hacer hoy probablemente no hubiera venido. Ahora, si me dices: siéntate, vamos a hablar de política, pero no desde mi condición de migrante, ¡vengo! De igual a igual", participante.

La escena, entonces, se replegó sobre el propio espacio del Teatro Legislativo poniendo en cuestión el posicionamiento de los facilitadores del proceso respecto a los jóvenes participantes.

"A veces, incluso este espacio puede sentirse violento si no está diseñado con suficiente cuidado. No queremos hablar sobre vosotros, sino con vosotros. Y a veces no acertamos. Vamos a ajustar el proceso para que el diálogo sea de verdad entre iguales."

La participación de jóvenes en riesgo de vulnerabilidad. sea por cuestiones migrantes como de salud mental, como cualquier otra temática ha abierto el debate entre las organizaciones que se dedican a la promoción de los derecho sociales de si no se está creando una sobre representación de determinados perfiles, pueden sentirse abrumados presionados a explicar su realidad personal.

La postura que toma este proceso ante esta cuestión es la priorización de "afectados" por determinadas políticas. para que sean ellos los que sienten las social del debate sobre las bases cuestiones que les preocupan. Poniéndolos el centro se apuesta de forma consciente por la discriminación positiva a equilibrar la idea de representatividad, que se considera como una de las causas que impide su plena participación, al ser en casi todos los casos una minoría respecto a la población general.

Los jóvenes deben estar en primera línea en la elaboración de las políticas públicas que les afectan

Una de las metodologías utilizadas fue el Teatro Legal, mediante el cual los participantes trabajan para desafiar las opresiones a las que se enfrentan y buscar aliados. Durante la representación, un público compuesto por miembros de la comunidad y responsables políticos desempeña el papel crucial de espectactores.

Tras la representación, actores y espectactores improvisan dentro de las escenas para identificar problemas y explorar y cocrear soluciones. Como parte de nuestro trabajo, también permitimos a los jóvenes autoevaluar su propia experiencia de participación y el impacto social percibido. Este proceso reconoce la importancia de la experiencia vivida para dar forma a las políticas y comprender su impacto.



Equipo de elaboración de políticas exponiendo sus propuestas de políticas públicas a los participantes

También ayuda a desplazar el foco de atención de los comportamientos debilidades de las personas a los procesos y prácticas, desafiando los modelos de atención que enmarcan a las personas como víctimas, en lugar de participantes activos. Los jóvenes se beneficiaron a múltiples niveles, ya que confianza adquirieron aptitudes ٧ democráticas en el proceso, lo que también puede repercutir positivamente en su bienestar mental.

"Creo que todos ustedes ya saben los problemas de la migración, cuando hacen estas preguntas ya saben las respuestas. Ahora el problema es que el tema de la migración no tengo mucho que decir — me gusta la política, pero no como migrante.", participante.